

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 77

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210005100	Verbal	GAICO INGENIERO CONSTRUCTORES SA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto pone en conocimiento Adiciona auto.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO ALVARO VELÁSQUEZ MONTOYA	ROSA OFELIA SALAZAR ARISTIZABAL	Auto ordena seguir adelante ejecución Se ordena la remisión del presente expediente a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito,condena en costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220006100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO ALVARO VELÁSQUEZ MONTOYA	ROSA OFELIA SALAZAR ARISTIZABAL	Auto aprueba liquidación de costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220013300	Verbal	JULIAN DE JESUS RAMIREZ GUARIN	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto pone en conocimiento Incorpora notificación, se tienen por notificados personalmente a los codemandados y ordena requerir nuevamente.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220017600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUIS GONZALO CUARTAS OSPINA	Auto pone en conocimiento Se tiene notificado al demandado personalmente(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220019200	Divisorios	AMPARO DAZA DE RICAURTE	ESPERANZA RESTREPO DAZA	Auto pone en conocimiento Notifica por conducta concluyente, no acepta notificación personal, resuelve solicitud de emplazamiento y ordena emplazar(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220022600	Verbal	RUBEN NUÑEZ	ARDESA GROUP SAS	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (05) días, con el objetivo, de que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220022800	Verbal	JUAN ESTEBAN CASTAÑO DUQUE	SOCIEDAD TERRENOS Y EDIFICIOS LTDA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720220023500	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	FLOREZ ARANGO COSMETICOS SAS	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo,(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220023600	Verbal	ALEX YOVANNY VILLA OSORIO	PRECOLTUR SA..A	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco días, para que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		
05001310300720220023900	Verbal	JAIRO DE JESUS RENDON GARCIA	TAX IDEAL LTDA	Auto inadmite demanda Se concede el término de cinco (05) días, con el objetivo, de que la parte actora allegue los requisitos exigidos, so pena de rechazo(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yaneth Gómez Salazar
SECRETARIO (A)